



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1991.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1452/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a las contrataciones de los agentes detallados a fs.16 con las modificaciones allí indicadas (excluidos los agentes Arbillaga y Cavo) y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

2 auxiliares superiores de 6a.
1 auxiliar principal de 5a.
18 auxiliares principales de 6a.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

2 auxiliares principales
2 auxiliares principales de 5a.
1 auxiliar principal de 3a.
1 auxiliar principal de 2a.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
MEMBRO SUPLENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PROSECRETARIA DE COMUNICACIONES.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y SERVICIOS.

Nómina del Personal contratado- Resolución nº 1452/90.-

16

MONTORFANO GALLO, María de los Angeles.

ARAOZ, María Laura.

GONZALEZ, José María.

BORGES, Carlos Alberto.

MONTESANTO, Fernando Osvaldo.

JUAREZ, Carlos Miguel.

FERNANDEZ, Ana María.

ZAVALA, María Cecilia.

CORREGIDOR, Clara Liliana.

LO SCHIAVO, Alicia Mónica.

BAEZ, Juan José.

ISLEÑO, Horacio Ezequiel.

FERNANDEZ, Sandra Raquel.

DE SANTIS, Ana María.

DE FRANCIA, Norberto Antonio Domingo.

ALVAREZ, Alfredo Omar.

GRIMALDI, Héctor Juan.

PEREZ, Juan Carlos.

TAGLIANI, Valeria Lorena.

ACOSTA, Alejandra Fabiana.

CORDOBA, María Luz Dorotea.

PAR SUAUI, Santiago Juan Patricio.

VERA, Javier Alberto.

NO SE CONSIDERAN APTOS PARA LA PRORROGA

el personal que se detalla a continuación.

ARBILLAGA, Roberto Daniel. Aux- Ppal de 6ta, P.A.T.-

CAVO, Fernando Abel. " " " " " " .-


OSVALDO ALBERTO AVELLA
PROSECRETARIO JEFE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA